

4 DE DICIEMBRE DE 1889

REGISTRADORES

Parece ser que se ha recibido un telegrama del Gobierno, autorizando se abone una paga adelantada a los Registradores de la propiedad recientemente llegados, con la cual atiendan a cubrir sus más perentorias necesidades hasta que empiecen a hacer inscripciones y devenguen derechos por las mismas.

La situación de los citados funcionarios enviados aquí no es, en verdad, nada halagüeña. El desconocimiento práctico de lo que es el país ocasiona medidas y disposiciones que son causa constante de perjuicios sin número.

Se ha creído allá, por lo visto, que llegar los Registradores y empezar a trabajar desde el día siguiente, viendo sus oficinas atestadas de propietarios que acudiesen a registrar sus fincas, iba a ser la misma cosa, olvidando el estado de la propiedad en Filipinas, las costumbres ó, mejor dicho, la falta de ellas sociales y jurídicas, y lo que es peor, hasta las dificultades de la vida aquí y la distancia entre las provincias y la capital.

Esos funcionarios, dignos de toda consideración y respeto, se ven obligados a trasladarse a miles de leguas de la Patria y a fijar residencia duradera en un país desconocido y tan separado de todo centro de cultura, y a diferencia de los demás del Estado, se les exige que vengan provistos de capital con que imponer sus fianzas y con que instalar sus oficinas y domicilios; y cuando tras tanto sacrificio, creen llegado ya el momento de empezar a obtener el fruto de sus esfuerzos y sinsabores, se encuentran con que no pueden montar los registros por falta de libros, con que la mina explotable no es lo que parecía en la Península, y con que, en compensación de ese desengaño, reciben otro al no poder cobrar la indemnización que en previsión de un mal éxito les concedió el Gobierno.

Ahora se les da una paga; pero cómo liquidarla? Hé aquí la duda; la indemnización hasta 2,000 pesos anuales es por razón de diferencia entre los derechos recaudados y lo que falte hasta completar aquella suma; y las oficinas se preguntan: cómo determinar la cantidad abonable, cuando no han empezado a devengar derechos y no se tiene idea de la diferencia que resultará entre ellos y los 2,000 pesos asignados? Esa liquidación es factible a priori ó a posteriori?

Sean cualesquiera las razones que se aleguen en apoyo de estas dudas, hay una, de equidad y de justicia, que se impone y que aconseja abonar esa paga a razón de los 2,000 pesos anuales indicados, y así confiamos en que lo resolverán las autoridades.

Y no sólo es preciso esto, sino concederles alguna suma para gastos de instalación, si se quiere que la nueva institución se establezca con el decoro debido.

Por ahí se habla de la existencia de una Real orden que, próxima a dictarse a la salida de Madrid de los Registradores, todo esto lo previene; pero esa Real orden no debe haber llegado, ó no ha de ser tan explícita como se supone, cuando la situación de los indicados funcionarios sigue siendo bastante indefinida.

Del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, jefe nato del cuerpo, esperamos mucho en favor de dicha clase, y lo mismo de la Autoridad Superior del Archipiélago, para que la instalación de los Registros se haga en los condiciones debidas.

UN PROYECTO DE ASOCIACION

Penosa es la profesion periodística en todas partes, pero en ninguna como en estos lugares, lejanos de la Madre Patria, y donde, por la indole especial del trabajo, el obrero no vé ante sí el porvenir que puede ofrecerle un campo de operaciones tan vasto como la capital del reino y aún no pocas de provincias que, por su riqueza, adelantos, medios de comunicación, libertad en la emision de la idea, medio ambiente, en fin, que se respira, ofrecen al periodista, ya en la política como en la literatura, compensación a unas tareas, tanto más penosas cuanto con menos terreno se cuenta para desenvolverse.

Que la literatura y la política son letra muerta en Filipinas, es una tan solemne vulgaridad, que ni debiera citarse, si no fuera por la esperanza de que en su día el Archipiélago adquiere con el progreso, valer de por sí suficiente para rendir tributo al trabajo intelectual.

Hoy por hoy el periodista en general es en Filipinas, más que en otro lugar, un sér que arrastra lánguidamente una penosa vida a la que le obligan, sobre sus aficiones, que han de ser muy grandes para no desmayar en la empresa; la necesidad de proporcionarse recursos con que responder a atenciones y afectos, que casi siempre residen lejos del trabajador, el cual ni aún siquiera vé compensadas sus vigilias y sudores con el recibimiento en el hogar, de amante esposa ó cariñosa madre que hagan olvidar con una caricia las penalidades sufridas en esta labor eterna que se llama periódico.

Siendo el punto de partida la necesidad que experimenta el que se dedica a la profesion periodística, de ganar honradamente un sueldo, no hay que perder de vista un factor, tanto más importante, cuanto que influye en lo que el periodista puede encontrar para cubrir sus necesidades.

Este factor es el público. En ninguna parte como en Filipinas corresponde menor número de lectores al de habitantes. De aquí que la tirada de los periódicos tenga que ser corta, los beneficios pocos y por lo tanto los sueldos exigüos.

En tales condiciones, bien se comprende que el que se dedique a esta labor diaria que tantas fatigas representa, forzosamente ha de ser pobre, ipalabra horrible, porque siempre lleva consigo, por lo menos, una boca que pide pan!

No hay negruras en las tintas vertidas; al contrario, hemos tratado de desvanecerlas en lo posible; pero hay cuadros en que no cabe

el claro oscuro. Llega una situación en que el oscuro domina. ¡La muerte!

Y si la muerte en sí, para el que desde que nace se vé atado al yunque del trabajo, es un descanso, no sucede igual con los miembros de su familia, que sienten desmoronarse el humilde edificio sostenido por las fuerzas del desterrado, aniquiladas de golpe por insalubridades de clima que matan como el rayo.

Los compañeros de infortunio, los hermanos en sinsabores y penalidades, no encontrarán en la pérdida del que finó y en las desgracias que a esto siguen, una representación del porvenir que les aguarda cuando los toque su hora fatal!

Si; lo vén y piensan en ello, desde hace mucho; no tratamos de pretender la primicia en cuestion como esta; solo si aspiramos a descubrir el pensamiento latente, a exponer un plan de asociacion al criterio de los demás, a desear que nuestras ideas concuerden con las de todos, solicitar su cooperacion en aquello que no logremos acertar al exponerlo, y de esta manera, si consigue realizarse este ideal, tener la satisfaccion el día en que nuestro tránsito llegue, que los pedazos de nuestra alma no queden abandonados, puesto que hay una familia que por ellos vela.

¡La familia periodística!

NOTAS DE UN REPORTER

Tenemos entendido que en el Ministerio se ha ultimado la reforma del Banco Español Filipino, ampliando su capital y la esfera de sus operaciones, y poniendo al frente del establecimiento un Gobernador ó Delegado del Gobierno, que cuando menos tendrá la categoria de Jefe de Administracion de primera clase.

Nuestros lectores habrán podido ver confirmada en la Gaceta del sábado la medida que anunciábamos en una Nota de reporter, sobre el empadronamiento de chinos.

Parece ser que muy en breve empezará la pesquisa, como medida de carácter general autorizada, y que análogo procedimiento será seguido con respecto a otros actos de carácter gubernativo, para cuyo más expedito cumplimiento y el estado de dudas que el Código y sus interpretaciones ha producido en la opinion, conviene declaraciones expresas de legitimidad por parte del Gobierno general.

La legislacion represiva de juegos, no obstante su claridad, será, segun nuestras noticias, una de las primeras que se completen por medio de algun decreto superior.

La facultad de los Gobernadores para arrestar y reducir a prision en virtud de expediente gubernativo, será tambien objeto de disposiciones que den a la materia nuevo vigor, librándola de toda duda acerca de su conformidad con la ley.

En realidad, obrando así no se hace otra cosa que recordar disposiciones vigentes; pero robusteciéndolas con una nueva sancion; pues por fin, a lo que se vé, se ha apreciado la conveniencia de que las atribuciones de los Gobernadores y sus agentes, que el Código respeta, se hallen perfectamente definidas sin dar lugar a dudas de ninguna especie.

A juzgar por los datos que el Ministerio de Ultramar tiene pedidos y por las noticias particulares que nosotros tenemos, mucho preocupa al Ministro la cuestion de obras públicas de Filipinas, y no será extraño que en los presupuestos próximos a llegar, ó en Real orden posterior, se introduzcan reformas esenciales en dicho ramo, reformas que tiendan a mejorar el estado del país en lo referente a obras y vias de comunicacion, haciendo que en ellas se consuman los créditos consignados anualmente en los presupuestos.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

Tres días llevamos de cielo gris y de constante lluvia, periodo que nos recuerda aquellos largos periodos de treinta ó cuarenta días que hace algunos lustros eran frecuentes en los meses de julio a noviembre, y de los que acabamos de dar una idea en la descripción del viaje desde Manila a Iloos; no hay duda de que han variado las condiciones climatológicas del país desde entonces a acá; pero estos tres días, que, segun las indicaciones barométricas, llevan trazas de prolongarse, muestra son de lo amena y divertida que in illo tempore sería la estación de las lluvias, para los pobres pedestres sobre todo, sin tranvías ni carromatas económicas y con el impermeable ó el paraguas por única defensa contra el diluvio y la inundacion; pero dejemos estas consideraciones que, por lo húmedas, parecen provocar el reumatismo, y volvamos a los tiempos aquellos en que tan deliciosamente se viajaba, y al camino carretero de Vigan a San Esteban, iluminado a la sazón por un sol vivo y abrasador.

A las cinco de una mañana de agosto, y sin frío en rostro, emprendimos otro compañero y yo el viaje en demanda de aquel tribunal en que por vez primera comprendimos que se pudiera comer sin pan y dormir sin cama; las ocho leguas nos parecieron infinitamente menos largas que la otra vez, a pesar del calor, pues gracias a la velocidad de nuestros arres y a lo menos incomodo de las monturas, pudimos dividir en dos partes la jornada, evitando de este modo el llano del día; a las nueve entrábamos en Narvacan y agradecidos a la prontitud y buen deseo de la india que fue nuestro amparo unos días antes, a ella recurrimos de nuevo, con mejor resultado todavía, por razon del mayor tiempo de que podíamos disponer: hasta los caballos comieron, que es todo cuanto pudieramos desear; a las cuatro de la tarde proseguimos la marcha, y a las ocho nos reunimos a nuestro compañero Zeza, que con la paciencia de un santo llevaba en el tribunal diez días, si bien hay que confesar que en el paraba lo menos posible, gracias a las buenas relaciones que había entablado con el párroco del pueblo.

Aquella noche cenamos en el Convento, y al amanecer siguiente, sin que nos fallaran dos carretones y un regular caballo para nuestro compañero, en virtud de los buenos oficios del Padre, salimos para Candón, a donde llegamos a las pocas horas, sin novedad ni incidente alguno digno de mencionarse.

En dicho pueblo, el mejor de la provincia de Ilocos Sur despues de la cabecera, lo mismo entonces que hoy, nos alojamos en el Tribunal, que ya no existe, pues en esto y en escuelas caminos y puentes, se ha perdido bastante de aquellos años a la fecha; gracias a ese espíritu de reglamentacion a que todo se ha subordinado, centralizando atribuciones y facultades a expensas de las que tenían los jefes de provincia, y hoy apenas si existe Casa-Tribunal que merezca este nombre, y que tenga, como la de Candón y otros muchos pueblos tenían, una ó dos habitaciones destinadas exclusivamente para alojamiento de transeúntes, con camas de bejuco, petates, almohadas y mosquiteros.

Dos almacenes había en Candón, de los que se surtían de víveres todos los establecimientos situados en la Cordillera, pues los chinos, que

todo lo invaden y se adelantan siempre con sus tendalanes a la ocupacion militar del territorio, por excepcion tal vez, no habían pasado de Iragan, y en este punto solo expendían baratijas de relincuron a que tan aficionados eran los tinguianes. Fue en Candón, pues, donde se nos reunió Candón y esta fue la primera vez que hubimos de poner en prensa nuestra molera con motivos de arte culinario, y con interés tanto mayor, cuanto que los olvidos eran luego irremediables y derivaban abstinencia prolongada.

La triple lista de los artículos fue obra de romanos y puso a prueba nuestras inteligencias; pero, así y todo, hubieron resultado defectuosas, a no venir el nuestro auxilio el dueño del almacén en que compramos, que por cierto era peninsular, el cual las rectificó a su gusto, no suprimiendo nada, antes bien añadiendo mucho a lo relacionado.

La conduccion de los efectos desde Candón tenía que hacerse ya a hombros, pues si bien podían llevar carretones hasta Iragan, todo se movía en ellos al paso de los rios y eran frecuentísimos los vuelcos, de suerte que nadie hacía uso de este procedimiento, prefiriendo el de cargadores. El mismo almacenero ofreció proporcionarnos a razon de un peso por cargador hasta Bontoc y Lipatan, que eran nuestros respectivos destinos, y en cuyos trayectos se empleaban cinco días y como para equipaje y víveres cada uno de nosotros necesitaba de cuarenta a cincuenta, resultó que, al partir, íbamos precedidos y seguidos de medio batallon de tinguianes que, al llegar a Angauqui, debía relevarse por otro medio de igorrotes, sin que nosotros fuéramos ya que entender en el pago de estos. En el momento de viajar y lo peor es que aun continuaba el mismo sistema en gran parte del trayecto: este, sin la impedimenta, hubiera podido hacerse en tres jornadas.

Fue la primera hasta Iragan, pueblo de tinguianes en que había situada una Comandancia P. M. de la que dependía el pequeño destacamento de Lillid, a mitad del camino de Candón; en esta jornada fué variabilísimo el panorama que se ofreció a nuestra vista en primer lugar, terrenos llanos y cultivados, luego terrenos ligeramente accidentados, en los que alternaba el cultivo con la vegetacion espontánea; despues, un rio no muy caudaloso, pero sí muy retorcido y de bastante corriente, que tuvimos que vadear veintiseis veces en dos ó tres horas, sin mojarnos los pies algunas veces y mojándonos hasta las piernas otras; a pesar de que las aguas todo lo posible a los faldeos de la silla, y al llegar a este punto no queremos pasar por alto un incidente, pequeño y sin importancia, que nos hizo reir mucho y que se repitió durante largo tiempo con otros viajeros, siendo demostracion palmaria de que en todos es poco, poquísimo, lo que el natural se ha preocupado de las vias de comunicacion y que, si estas existen, siquiera estén en mediano estado, se debe solo al interés desplegado por la accion gubernativa.

A uno de los vadeos del rio que hemos mencionado, se llegaba por un recodo del camino, y como el recodo era rápido, al llegar a la orilla ya estaban un poco distanciados los cargadores de nosotros; al pasar por un punto que se llama Candón, empezamos a atravesar el cañon con agua a los corbejones, en direccion precisa a las huellas que se veían en la orilla opuesta, cuando a pocos pasos de ella, el que de nosotros iba primero, zambulló de improviso y sino descahalgo fué porque se agarró al cuello del caballo que, nadando, como la orilla; la zambullida nos sirvió de aviso para separarnos bastante a la izquierda, donde nos quedamos esperando a que llegara el siguiente fuera con el temor de no librarnos del chapuzón, y logramos evitárlolo: el sitio aquel, conocido con el nombre de paso del pozo, fue ocasion de repetidos baños de impreso y substituí mucho tiempo, pues un año despues continuaba en el mismo ser y estado; pero que una vez caía era difícil que se bañara dos veces, por la minuciosidad y el interés con que tomaba nota del sitio.

Aquella tarde llegamos a Iragan a eso de las dos, cuyo comandante P. M., el señor Ferrer, que luego ha muerto en Vigan de Jefe retirado, nos recibió, en union de su señora, con la mayor amabilidad, proporcionándonos habitación, camas y mesa, que era cuanto podíamos desear, y haciendo de nuestra estancia en aquel punto como su buen trato y esmeradas atenciones. El tiempo que desde medio día había empezado a presentarse un cariz algo sospechoso, cero en agua al caer la tarde, la noche fué por todo extremo lluviosa y el día amaneció horribando y de color gris el señor Ferrer quiso detenernos hasta que mejorase el tiempo, asegurándonos que el camino era muy malo, pero nosotros, que teníamos deseos de llegar ya a nuestro destino y que no queríamos abusar de la generosa hospitalidad que se nos había dispensado, nos negamos a ello y decidimos acometer, sucediera lo que sucediese, la renombrada cuesta de la Tovalina. Pero esto será ya cuestion de otro vuelo.

PERO NUÑO.

NOTICIAS

HISTORIA ANTIGUA

El DIARIO del día 22 de octubre último, publicó el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid, 19 octubre, 7 p. m. (1). «Ha fallecido Rey de Portugal. «Suprimido Consejo Ultramar. -Kon-Gas.»

Al reproducir hoy la noticia telegráfica de uno de nuestros corresponsales, lo hacemos por considerar de rigurosa necesidad defender el buen nombre de ausentes que cumplen con su deber, y a los que la distancia les impide justificarse de los ataques que se les han dirigido desde las columnas de un colega.

No hemos querido decir una palabra hasta que los hechos probados dieran la razon a quien la hubiese, por lo que hemos esperado a que nuestros corresponsales mismos confirmaran ó desmintieran los datos remitidos telegráficamente, los que publicamos ayer.

Hoy que son conocidos del público hasta la evidencia, juzgue este nuestra actitud y la de La Voz de España, cuyos son los siguientes sueltos:

23 de octubre. El DIARIO de hoy publica tambien el siguiente telegrama: «Madrid, 19 de Octubre, 7 p. m.—Ha fallecido Rey de Portugal. «Suprimido Consejo Ultramar.»

De manera que, a creer lo que dice el DIARIO DE MANILA, a las siete de la mañana del 19 del actual se sabía en Madrid el fallecimiento del enlojado Rey de Portugal.

Segun el atento B. L. M. que ayer tuvo la bondad de enviarnos el Consil de Portugal en esta plaza, S. M. el Rey don Luis falleció el día 20 a las once y media de la mañana. Bien es verdad que tambien al DIARIO suponemos que se lo diría, sin embargo de lo cual ha creído conveniente no comunicar este dato a sus lectores, sino sólo por no dejar en mal lugar a su activo y rumboso corresponsal.

¿Quién sabe! Tal vez resulte que el Consil se hallé equivocado, y rectifique el día y la hora en que falleció el Soberano de la Nación a quien representa. Porque la verdad, en el terreno de las planchetas, jamás nos hemos imaginado siquiera una tan gorda como la que contiene el telegrama del decano... si es que no viene la rectificacion del Consil.

Así cualquiera publica telegramas. ¡Que desahogó!

24 de octubre. Ya lo decíamos nosotros: el DIARIO es infalible. El Gobierno de Portugal debe haberse equivocado al dar la noticia al señor Consil de que el enlojado Rey de Portugal había fallecido el día 19 a las siete de la mañana, y al señor Consil de Portugal que el día 20 a las once y media.

El DIARIO está terno que terno, esto es: en sus quince ó en sus diez y nueve. (1) P. M. es la abreviatura de Post meridium, lo cual quiere decir que 7 p. m. significa siete de la tarde, puesto que, para ser siete de la mañana, el texto de nuestro telegrama hubiera dicho, 7 a. m. El telegrama de esta aclaracion para que el colega aprenda lo que significan esas letras sueltas.

Y con tal motivo dice, dirigiéndose a La Opinion: «Dízalo claro y sin ambages, y vamos, como acostumbra a proponer Beniamín, a apostarnos cualquier cosa a ver quien está en lo firme.» Si a nosotros se nos hubiese hecho la apuesta, lo hubiéramos apostado un artículo de fondo ó un fondillo lleno de ambigüedades.

Y como estamos en el secreto del asunto, podemos decir porque el DIARIO está firme en su infalibilidad.

Porque sabe el colega que cuando se narre en la historia de Portugal el hecho, los historiadores pondrán al final de la pagina en que se escriba la fecha del fallecimiento de su monarca, la siguiente nota: «S. M. Fidelísima, que falleció en 20 de Octubre de 1889 a las once y media de la mañana, no falleció en este día, sino en el anterior, ya que así lo afirma uno de los periódicos mejor enterados del mundo, que se llama el DIARIO DE MANILA, al que comunicó la fecha de dicho fallecimiento su corresponsal en la Villa y Corte de Madrid.»

¡Oh, que gloria para el DIARIO!

31 de octubre.

«Buena vista, colega.» Buena vista, a pesar de sus años, tiene nuestro apreciable colega decano, y no pierde riño cuando cree que puede, de buena manera, adelantarse en una noticia a sus demás compañeros. Pero cuidado con los tropiezos, porque se terreno muy resbaladizo y se puede, sin querer, adelantarse tanto una noticia, que resulte muerto cualquier personaje, aun cuando sea Rey, 24 ó más horas antes de que el suceso tenga lugar.

Y si no, ejemplo bien reciente tenemos de ello (1). (1) Alude La Voz en este suelto a un telegrama que publicamos merced a la bondadosa atencion de un querido amigo nuestro, que nos lo facilitó, y que ponemos a la disposicion del colega, por si todavía duda de la veracidad del DIARIO. Y, favor por favor, nosotros esperamos de La Voz confirme el telegrama que publicó el 28 de octubre, respecto a que el señor La Guardia fue relevado a consecuencia de las reformas de ensenanza.

En la plaza de Calderon de la Barea y próximos al hermoso edificio Hotel de Oriente, hay colocados, de hace algun tiempo, dos pequeños cobertizos que dan muy mal aspecto a aquel sitio.

Conviendría que la autoridad, en bien del ornato público, ordenara la reparacion de las tiendas de aquel lugar.

LA CARNE

Así titula nuestro colega La Opinion uno de sus sueltos de ayer, en el que despues de hacer referencia a las causas que motivan la difícil adquisicion de aquel artículo principalísimo para la subsistencia, habla del monopolio que hoy viene ejerciéndose con la carne, monopolio que solo con detrimento del público puede verificarse, pues los precios al menudeo son elevados y, como es lógico, solo las clases acomodadas son las que, aún sufriendo el recargo, pueden adquirir el artículo.

Nosotros, que hace tiempo hablamos de la construccion de un kiosko para el expendio de la carne, al frente del cual se pondría un europeo recién llegado, y que hemos visto las dificultades con que este industrial ha tropezado para poder dedicarse a este comercio, creemos que nadie mejor que el Corregimiento era quien podía impedir el monopolio aludido, y para ello la competencia habria de ser uno de los medios mejores para conseguirlo.

Però ocurre que, con arreglo a la regla 5.ª del pliego de condiciones para el arriendo del propio y arbitrio del mercado de la Quinta, correspondiente al trienio de 1886 a 87, 87 a 88 y 88 a 89, de fecha 16 de abril de 1883, publicado en la Gaceta de esta Capital de fecha 6 de mayo del mismo año, el contratista se opone a que fuera del mercado se sitúe puesto alguno para la venta de carne, y claro es que, como el Ayuntamiento acordó la instalacion de dicho puesto, si el contratista no podía obstar, parece que ha de indicarse a denegar la pretension, con lo cual no cabe en forma alguna que otro industrial entable la competencia a los hay establecidos en los mercados.

Sin embargo, habrá de tenerse en cuenta que en la misma regla 5.ª se consigna que deberán situarse las tiendas dentro de los mercados públicos ó parajes destinados al efecto por el Excmo. Ayuntamiento, y por tanto, la oposicion hecha por el contratista puede perfectamente desatenderse, tanto más cuanto que se trata de una instalacion que solo redundar puede en beneficio del público.

Además, para dar mayor fuerza a lo que pretege el mencionado industrial, tenemos a la vista el sinúmero de puestos que en un callejón de la calle de la Solana se colocan a diario y en los cuales no puede haber nunca la higiene que ha de guardar un peninsular, y no obstante, a estos se les permite la venta de la carne.

Somos de parecer, con el colega, que la autoridad municipal debe mirar con detencion este asunto, de interés grandísimo para todas las clases de la poblacion, y disponer lo conveniente a fin de evitar lo que hasta ahora viene sucediendo.

LAMENTACIONES

Cuidado que cae agua, caballeros; Pronto nos vá a llegar a los sombreros, Sin dejarlos caer.

Agua por la mañana, por la noche, Y a la tarde tambien, Y no se encuentra por milagro un coche, Vamos, que es un bien.

Está todo mojado y no es extraño, Queriendo uno cumplir, Marchando a su deber, tomar un baño Que hace frío sentir.

De continuar el tiempo tan cerrado, La moda aquí será, Para hacer las visitas, ir a dado, Buenos pees habrá.

No se vén, ni una bota, ni una enagua Por la Escuela correr, Por todas partes agua, mucha agua, Llover y más llover,

En cambio, de frescura, nos helamos, Mas no debe extrañar: Hay gente aquí tan fresca, que admiramos Su modo de nadar.

Y en cambio mi expediente sigue en seco, ¡Que le vamos a hacer! Parece a todo el mundo un embeleo, Que estorba hasta el leer.

Y así, con gran tropiezo, va marchando Su peregrinacion, Yo descomuesto, el cielo diluviando, Y siga la funcion. Puente de España.

Parece que vuelve a ponerse sobre el tapete la idea que en un principio se tenía, de establecer un empadronamiento de cargadores, proveyendo a estos de unas chapas con números, y libretas con sus nombres.

Nosotros creemos que ya que ha resucitado, por decirlo así, aquel buen pensamiento, la persona encargada de establecerlo debiera poner de su parte cuanto pudiera para ponerlo en vigor, y con esto quizá no tendríamos que lamentar más las ratérias que constantemente se registran.

El establecimiento de Veterinaria que en la calle de San Jacinto núm. 8 tenía el profesor don Juan Gimenez, se ha trasladado al número 50 de la calle Nueva (Binondo).

El Franciscano Reyes alcanzó la Mala francesa en Singapore, pudiendo, por consiguiente, las cartas que conducia continuar su ruta, sin espera ni demora alguna.

CARRUAJES

Ni para un remedio se encontraban ayer, que era cuando más falta hacian, por el estado del tiempo. Los señores cocheros habían tenido por conveniente declararse en huelga y los coches de alquiler han brillado por su ausencia.

¡No existe hinguin artículo en el Reglamento, que obligue a salir a prestar sus servicios a los citados coches en días, como los que estamos atravesando, de una colla de aguas? Recomendamos el asunto a nuestro Corredor.

Un sabio noruego, el Dr. Nansen, trata de hacer una nueva expedicion al Polo Norte, preparada de un modo muy distinto del que se ha empleado hasta ahora.

El explorador se embarcará en un buque sumamente pequeño, que le llevará lo más lejos posible. Una vez allí, lo abandonará para avanzar con sus acompañantes, ya en canoas, ya en trineos.

No se establecerán depósitos para el regreso. El doctor se dirigirá hacia el Norte, resuelto a llegar al Polo ó perecer en la demanda.

Por más que esta expedicion científica parezca un suicidio, el doctor Nansen ha encontrado ya más personas de las que necesita para que le acompañen, y en cuanto al dinero que ha solicitado por medio de una suscripcion pública, asegúrase que tiene ya a su disposicion la friolera de 500.000 pesetas.

Desde las ocho de anteaer a igual hora de ayer, se han verificado doce inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

Segun nuestras noticias, el médico primero del cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Moncada, será destinado al regimiento de infanteria núm. 6.

Se ha participado oficialmente al Ministerio de la Guerra que el número de reemplazos necesarios para el Regimiento Peninsular, durante el año de 1890, es el de 463, cuyo número de individuos deberá embarcarse a medida que vayan cumpliendo sus compromisos los artilleros que deben regresar a la Península en el próximo año.

Muy ligera debió ser la indisposicion del Excelentísimo señor Director civil, que El Comercio de anoche nos dijo, sin duda acogiendo un rumor que por fortuna no se confirmó.

El Sr. D. Justo Tomás Delgado se encontraba perfectamente bueno y sano, sin haber tenido necesidad de guardar cama.

EN TONDO

Regular inundacion en las inmediaciones de la estacion del tranvia á Malabon, y alguna molestia para los viajeros al cercano pueblo. ¡No habrá medio de desviar aquellas aguas tan molestas en punto que por el nuevo destino que tiene ha de ser frecuentemente curruido!

Mucho lo agradecería la comodidad de los viajeros y el buen servicio de la estacion.

Cerradas las relaciones, todos los que contratan el sagrado lazo tienen que esperar a que se abran, para velarse, y entonces, como la ley prescribe la presencia del Juez de Paz, habrá que avisar para que asista el representante civil.

Restablecido de su enfermedad el señor teniente coronel sargento mayor de esta plaza don José Garcia Cojeas, ayer se hizo cargo de su destino, que desempeñaba interinamente el teniente coronel don Faustino Villa-Abrille.

BULACAN

Segun nos cuenta un viajero de esta provincia, los rios Marilao y Bocaue estaban anteaer tan crecidos con las lluvias de estos días, que su paso se hacia imposible.

El agua ha sido por allí más abundante que por Manila, y la provincia toda es a trozos lago y a trozos fangal.

De calamidades en edificios ó sembrados ni desgracias personales, nada se sabía.

Al revés, si por allí aminoraba el temporal, como parece lo hace por aquí a la hora que escribimos, estos aguaceros serán de grande utilidad para los sembrados.

Haga el cielo sea así y que nuestro vaticinio se cumpla en todas sus partes.

El P. Jacas, procurador de la Compañía de Jesús, se ha embarcado con direccion a Zamboanga, al parecer con el objeto de reponer su quebrantada salud.

El día 8 del presente mes, festividad grandiosa de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, la Asociacion de señoras de Santa Rita celebrará una solemne funcion en el templo de San Agustin, dedicada a la conmemoracion de la festividad citada.

Antes de dar principio la misa, comulgarán las señoras asociadas, segun práctica que vienen observando desde la fundacion de la sociedad.

TEJER Y DESTEJER

Se limpia de lodo el puente de España, en estos días sobre todo, en que por lo abundante de la lluvia sobre el material recién colocado aquello es un bache prolongado.

La cosa hasta aquí vá bien, y nosotros ni nadie nada tendríamos que decir de esta limpieza ejercida sobre la joya de ese puente, que tanto interés tenemos en conservar.

Pero sucede que el fango que en el puente sobra, se echa al rio, donde sobra tambien, y de donde las dragas tienen que tomarse el trabajo de sacarlo, so pena de interrumpirse, tiempo andando, la navegacion del Pasig.

Y si esto se hiciera una vez sola, podría pasar, porque al fin la cantidad de una vez sola no puede ser gran cosa; pero como la operacion se repite y nosotros la hemos visto varias veces repetida, la cosa ya toma cierta gravedad.

Ese lodo, pues, en carretillas fuera, a cualquier carga de las que tanto abundan por ahí. Así está mandado; pero, como muchas cosas, no se cumple. Haga quien puede hacerlo que se cumpla.

Numerosos fieles acuden por las noches al solemne novenario que los PP. Jesuitas vienen celebrando en la iglesia de San Ignacio de Loyola en honor a la Purísima Concepcion. En el altar mayor y adornada con sencillez, se halla colocada la imagen de la Virgen.

Ha solicitado del Juzgado de Quiapo, don Higino Francisco, que se le declare heredero del difunto don Jacinto Francisco.

TELEFONISTAS

Los señores Batlle y C., concesionarios de la red telefónica, desean encontrar alumnos para la enseñanza en el manejo y cuidado de los aparatos.

Es una lástima que la casa citada no ofrezca este destino al sexo femenino, como sucede en Europa, pues creemos que no tiene en este país la mujer demasiados elementos de vida para poderlo cerrar ese camino.

- Mande usted, (con voz armoniosa y delicada).
—Comunicacion con La Insular.
—Está V. complacido.
—Muchas gracias.
—No hay de que.
—Y quedan ganas de preguntar: cómo se llama V., dice, etc...

Sabemos que por el vapor Saigon ha venido un comisionado de una respetable casa extranjera, á tomar mayor número de datos que los facilitados por el Corregimiento para la instalación en esta capital, del alumbrado eléctrico, y que después de haberse avistado con el Sr. Perojo é informarse de otras cosas más, regresará por aquel indicado vapor al país de donde procede.

No aseguran, además, que aquella casa de comercio tiene propósito de hacer proposiciones ventajosas para implantar aquí el mencionado alumbrado y que en breve conocerán nuestros ediles la oferta que se haga.

Ha sido aprobada por el Centro directivo de Hacienda, la escritura de compra-venta de un terreno en Ilagan, que en \$185,98 ha adjudicado el Excmo. Sr. D. Claudio Iglesia á la Compañía general de Tabacos.

Poco antes de las siete de la noche del día 28 del mes pasado, entraron en una tienda de efectos del país que Fausto Reyes tiene en el barrio del Pariancillo del pueblo de Pasig (Manila), dos desconocidos, quedándose uno de ellos en la puerta mientras el otro avanzó hasta el mostrador, donde solicitó la enseñanza china de mujer siendo al instante servido; pero mientras aquel escogía las que eran más de su agrado, el que se hallaba á la puerta se apoderó de un par de chinelas de terciopelo francés que de muestra se habían colocado junto á la puerta.

El dueño de la tienda, que sin duda andaba escamado y no quitaba la vista de aquel sitio, se apercebó en el acto del timo de que había sido objeto, y viendo que el rata ponía los pies en polvorosa salió en su persecución, pero el otro debía tener más alientos y no pudo ser alcanzado, por lo que el Fausto optó por detener al que escogía las chinelas, pidiendo al Pedáneo de la localidad la detención de éste y del compañero que había huido.

Practicadas las averiguaciones por los agentes del Tribunal, fueron detenidos ambos; resultando llamarse Antonio Santiago el caco, y Alejo Macatulin el otro.

Interrogado el Antonio por el objeto robado, manifestó que se lo había entregado á un amigo suyo, al cual se le sigue la pista.

PASAJEROS

Por Zafiro, que salió anteayer tarde para Hong-kong y Emuy:—don José Miranda, y 32 chinos.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En el pueblo de Pasig, fueron detenidos tres individuos por promover riña y escándalo, resultando herido uno de ellos.

—Por entretenerse en un juego prohibido han sido detenidos cuatro individuos en el barrio de Masanjal (Batangas).

—El individuo Julian Jearias, que sin estar provisto de sus documentos personales se paseaba por las calles del pueblo de Manila, ha caído en el garfio.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: —Un individuo, por promover escándalo en la vía pública llevado de los efectos alcohólicos.

—Dos naturales y un chino, por promover escándalo en la vía pública.

—Un cochero, como infractor del bando dictado sobre vehículos de alquiler.

PARTE OFICIAL

GACETA DE AYER

GOBIERNO GENERAL.—Secretaría.

Inserta el decreto del Gobierno general de fecha 28 del mes pasado, en el que se dispone que don Vicente Gay y Costa queda desde luego ejercer el cargo de Agente Consular de Francia en el distrito de Ilo-Ilo, entendiéndose que dicho empleo queda reducido en estos dominios á una simple comisión del Consol que lo nombró y con el cual solo deberá entenderse las autoridades de S. M. en cuantos asuntos ocurran, que sean de su intervención é incumbencia.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS Para el día 26 de diciembre á las diez de su mañana, arriendo por un trienio del juego de gallos de la provincia de Samar, bajo el tipo en progresión ascendente de 1239 pesos 50 centimos.—Plego, Gaceta de ayer.

Arriendo por un trienio de los fundaderos de anfon de las provincias de Surigao y Cagayan de Misamis, bajo el tipo en progresión ascendente de 3850 pesos.—Plego, Gaceta de ayer.

CASA CENTRAL DE VACACIONACION

Inserta un estado del número de vacunados el día 30 del mes último por el que se demuestra, que aquellos fueron 13 niños y 4 niñas. Avisa al propio tiempo, que el sábado siete del corriente se administrará de nuevo la vacuna.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 4 de diciembre de 1889.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 3 y 6.—Jefe de día, el señor teniente coronel de Caballería, don Juan García.—Imaginaria, otro del núm. 2, don José Cores.—Hospital y Provisiones, núm. 3, 2.º capitán.—Reconocimiento de zacaes y Vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 3. D. O. de S. E. el general Gobernador Militar interino, el teniente coronel sargento mayor interino, Faustino Villa-Abrille.

PENÍNSULA

MALA INGLESA

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 23 de octubre de 1889.

Una medida, por todo extremo acertada, propone adoptar en un período breve el señor Canalejas. La de hacer instalar en todos los establecimientos penitenciarios máquinas y talleres fotográficos, á fin de que se hagan los retratos de todos los confinados y puedan ser unidos á su respectivo expediente, y en caso de fuga poder lograr más fácilmente su captura con la reproducción de aquel.

La medida se calcula que podrá costar unas 15.000 pesetas.

El círculo de Bellas Artes ha elegido nueva Junta para el año de 1889-90, la cual presidirá D. Bernardo Rico.

Dicho centro se propone dar gran impulso á los intereses del arte patrio, que tan alto pone nuestro nombre en el extranjero, y cuyo progreso y buena tendencia son notorios para esta, no solo continúan las clases del natural y acuarela por las noches, sino que se ha creado la del colorido, de día, continuando abierta la matrícula para estos hasta el día 28 del presente; los estudios empezarán el día 1.º del próximo mes de noviembre.

El día 19 falleció en París el Senador español D. Manuel Latorre, antiguo coronel de voluntarios de Cuba.

La penitenciaría militar que, por resolución reciente, se dispuso constituir en la isla de Tambo, en la ría de Marín, va á ser pronto inaugurada, pues se trabaja con actividad en las obras que han de llevarse á cabo.

En la Gaceta de ayer aparecieron los decretos, nombrando Obispos de Lérida y Mondoñedo á los señores don José Meseguer y don Manuel Fernandez Cuesta.

Se anuncia para el 3 del próximo noviembre la inauguración de las cátedras del Ateneo de Madrid con una solemne sesión, en la que su presidente, don Antonio Cánovas del Castillo, leerá un discurso que versará sobre los diversos modos con que se ejerce la soberanía en las democracias modernas.

Al decir de un periódico, el señor Ministro de Marina someterá á la deliberación y aprobación de las Cortes varios proyectos de ley fijando los derechos de retiro á las clases subalternas de la Armada y modificando algunos artículos de la vigente ley de ascensos.

Parece ser que del reglamento de ascensos van á ser aprobados el de recompensas en tiempos de paz y de guerra, y el de la nueva orden militar de María Cristina, creada para premiar servicios de guerra ó especiales, sea con el sueldo del empleo superior ó con el 10 por 100, respectivamente.

En la 14 corrida de abono que se celebró el jueves último tomó la alternativa, de mano de Salvador Sanchez Frasquito, el diestro mejicano Ponciano Diaz. Los inteligentes notaron gran diferencia entre su escuela y la que se usa por acá, pero aún así con todo pudieron apreciar que su faena resultó muy lucida.

Pronto será un hecho la comunicación de la provincia de Santander con la de Leon por medio de la carretera que, partiendo de Potes, salvará los puertos que separan las citadas provincias.

Merced á las gestiones del señor Mellado, la asociación de ganaderos que preside el señor Duque de Veragua, reproducirá la propuesta que hizo al municipio anterior para abastecer de carnes al matadero.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, disponiendo la refundición de todas las cajas españolas en la que desde 1.º de noviembre se denominará «General del Ejército». El personal de la misma será nombrado á propuesta del jefe de la segunda dirección, y se compondrá de un coronel, jefe y primer clavero; un comandante, cajero, y como auxiliares cuatro capitanes, uno por cada arma de infantería, caballería y artillería, y otro de ingenieros. También formarán parte del personal cuatro escribanos militares.

Para las atenciones de los cuerpos constituirán éstos en la caja, en calidad de anticipo, 750 pesetas cada regimiento activo de infantería, 250 los de reserva y 500 los batallones de cazadores, disciplinario de Melilla y Academia general militar. Los regimientos activos del arma de caballería, remonta, depósito de sementales y acantonamiento de dicha arma, 750 pesetas, y 250 los de reserva; las unidades administrativas de artillería é ingenieros, 200, y las de reserva, 500. Los jefes de todos los cuerpos, sin excepción de los que cuentan en las cajas que cesan salido á favor, remitirán á ésta, luego que constituya, los anticipos que en ella deben tener, cargando el importe del giro al fondo del material.

Un modesto cuanto inteligente obrero ha inventado un carruaje movido á vapor, que puede andar por toda especie de caminos. El nombre de este notable obrero es Francisco Boyague. En breve se efectuarán las pruebas de este útil aparato.

En las próximas elecciones municipales se presentarán candidatos por el distrito de la Universidad, los republicanos progresistas señores Gándara, Gamiz Soldado y Besteiro Casanova. Los ministeriales señores Tomaselli, Suarez de Figueroa y Morello; el posibilista señor Labra, y el liberal conservador señor Betegon.

Por el Centro lucharán probablemente con carácter de ministeriales los señores don Simon Sanchez y don José Lemos.

En el hospital de París, llamado Hotel Dieu, existe actualmente un fenómeno bastante curioso. Es una mujer que tiene la singular facultad de ver de distinta manera por cada ojo, pues mientras uno de ellos mira en una dirección, el otro puede fijarse en diferente punto.

Uno de los dos ojos puede permanecer fijo mientras el otro continúa moviéndose.

A principios de noviembre próximo exhibirá en la asociación de Agricultores (Luzon, 4, bajo), don Angel Torrejon, un aparato que ha inventado para destruir la angostura.

También en el mismo sitio, aunque más adelante, se expondrá una máquina de don Vicente Zafra, destinada á producir vapor sin riesgos y con la mayor economía, la cual y su aplicación dará á conocer en conferencia pública un consejo de la asociación.

El Boletín de la Real Academia de la Historia publica integro el programa de certámenes nacional abierto con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, y cuyo objeto es el de solemnizar esta gran fiesta con un monumento literario que dure y lo recuerde.

La obra premiada será un estudio en prosa, razonado de cuadro histórico, donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que va á celebrarse.

Lo elevado y vasto del argumento exigen que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la dición, sino por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento.

El tribunal que concede el premio se compondrá de dos individuos de la Real Academia de la Historia y de un individuo de cada una de las reales academias Española, de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, elegidos todos ellos por las academias mismas.

Formará además parte del tribunal el represen-

tante diplomático de cada potencia que, por medio de él, envíe al certamen libro de subdito suyo, ó bien la persona á quien dicha potencia designe.

Las obras que se presenten al certamen deberán estar decorosamente encuadernadas, en letra legible, en buen papel, sin nombre de autor y dirá su residencia, y se habrán de entregar, en la secretaría de la Real Academia de la Historia, antes del 1.º de enero de 1890.

Habrán un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000.

Además de este galardón, cada uno de los autores recibirá 500 ejemplares de la edición que de su obra premiada habra de hacerse.

Por último, queda al arbitrio de la comisión del centenario determinar el número de ejemplares de que la edición de cada una de las obras premiadas habra de constar, y el empleo de los ejemplares que no se den á los autores.

Parece que algunos maestros han concebido la idea de invitar á sus compañeros de toda España, por medio de la prensa, para hacer una manifestación de gratitud al señor Becerra por su propósito de encomendar á profesores españoles de primera enseñanza el encargo de regentar las escuelas de Filipinas.

El capitán general de Cataluña ha concebido la idea, que ha sido secundada con entusiasmo por la guarnición, de levantar en el nuevo cementerio los restos de los jefes, oficiales y soldados fusilados por Savalls en 1874, y que se hallan hoy sepultados en el cementerio de San Juan de las Abadesas, que va á ser secularizado.

El cuerpo de ingenieros se ha encargado de la dirección de las obras, y se proyecta dar gran solemnidad al acto de la traslación.

En el espacio de cuatro días se han descubierto en Hamburgo dos crimenes cuya comisión atribuyese por las gentes al célebre Jack el destripador de Londres. Su primera víctima fue una mujer de mediana edad, la segunda una pobre niña de once años.

Ayer tarde, á última hora, celebró una detenida conferencia con el presidente del Consejo de Ministros el consejero de Estado señor marqués de Teberga.

Como el último pertenece á la seccion de Ultramar del referido alto cuerpo consultivo, creese que su entrevista con el señor Sagasta esté relacionada con las reformas de Filipinas que tiene en proyecto el señor Becerra.

Ha fallecido en París el célebre compositor Olivier Métra, á la edad de 59 años. Notablemente como director de orquesta, obtuvo su nombre á gran número de bailes, pantomimas y piezas dramáticas.

Ayer se notaron nuevas desviaciones en la torre del convento de la Trinidad, en que está instalado el ministerio de Fomento.

El general Salamanca ha dirigido un importante telegrama al ministerio de Ultramar, en el cual le da cuenta de que entre los separatistas de Cayo-Hueso ha surgido una profunda escisión, declarándose la mayoría de ellos autonomistas españoles. Ya en un vapor han vuelto á isla de Cuba 217, y dentro de breves días serán repatriados otros 230.

El hecho tiene además importancia para los intereses de Cuba, pues con esta repatriación se queda casi abandonada la gran compañía tabacalera que dichos separatistas tenían establecida cerca de Cayo Hueso y que tanto perjudicaba á la producción tabacalera de la gran Antilla.

También telegrafía el general Salamanca que el antiguo filipinista Marcos Garcia, que hizo toda la guerra separatista, adictó hoy por completo á España, ha prestado grandes servicios al capitán general de Cuba en la persecución de los bandidos.

Por el ministerio de Ultramar se han dado las gracias de real orden á Marcos Garcia.

En la inspección general de defensas del reino, creada recientemente á consecuencia de la nueva organización dada al ministerio de la Guerra por el general Chacabarro, se trabaja activamente en el sentido de mejorar sin gravar en lo más mínimo la partida que para ello hay consignada en el presupuesto, las obras de defensa de ciertas plazas fuertes del litoral, que bajo el punto de vista de las exigencias del arte moderno de la guerra, dejan muchísimo que desear.

El artillado de algunas fortificaciones, sobre todo de aquellas que corresponden á la raya de los Pirineos, sufrirá una modificación, cambiando los cañones que hoy tienen por otros de más alcance.

Todas esas mejoras, cuya necesidad se viene sintiendo hace tiempo, se irán introduciendo poco á poco con arreglo á los recursos con que se cuenta en la actualidad para realizarlas.

Al general señor Bermudez Reina se indica para ocupar la vacante que ha dejado el general Goffin.

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

FRANCIA.

Contra costumbre, las noticias recibidas de la vecina República no revisten excepcional interés. Venido el boudanger, preparándose sus principales personas á ingresar en los partidos monárquicos, si bien algunos todavía no lo declaran.

Notase que han desaparecido los rumores de próxima crisis; hoy se supone que el Gobierno no tiene para que abandonar el poder, antes bien le corresponde seguirlo ocupando como merecido galardón por el trabajo que acaba de obtener contra el boulangismo.

Esto se dice, y esto tal vez se siente, pero ¿como se podrá realizar en medio de la lucha que sostienen entre sí radicales y oportunistas? De algunos días acá parece que dominan corrientes favorables á restablecer las relaciones comerciales con Italia, pero tampoco en esto se encuentra unanimidad, pues al par que unos centros profetores defienden con calor la idea, otros la combaten creyendo que Francia no debe renovar ningún tratado.

El criterio del Gobierno en esta importante cuestión es todavía desconocido.

Aquí se leen con interés los periódicos de París, sobre todo desde que algunos de ellos han comenzado á dirigir censuras al señor Castelar, atendiendo que no lo han hecho en su honor dió el Ministro de Negocios extranjeros, banquete que tuvo cierto carácter oficial, el señor Castelar se abstuvo de contestar al brindis que el Ministro le dedicó.

ALEMANIA.

Yá está otra vez de viaje el Emperador, pero esta vez le acompaña su esposa, pues se trata de una excursión destinada á aconsejarse por la política internacional, sino que van á España á presenciar la boda de la princesa Sofia con el príncipe heredero de Grecia.

Han hecho el viaje por tierra hasta Italia, donde se les ha recibido con los agasajos que convienen á un aliado poderoso.

Anteayer se embarcaron en Genova con rumbo al Pireo, pero por el mal estado del mar, pasaron la noche á bordo y no zarparon hasta ayer.

El emperador Guillermo va en la fragata de guerra alemana Kueiser, la misma que estuvo en Barcelona al inaugurarse la Exposición.

La Emperatriz de Alemania se ha embarcado en el vapor Hohenzollern.

Las escuadras de Italia y Alemania servirán de escolta á los imperiales viajeros.

Yá, permitáseme intercalar en este sitio algunos pormenores respecto á la fiesta nupcial que en Grecia se prepara.

El programa de las fiestas es el siguiente:

El primer día será dedicado á la recepción del Emperador.

En el segundo se celebrará el matrimonio religioso de los desposados y habrá un banquete de gala en Palacio para 400 invitados, entre los cuales figurarán los representantes del país.

Aun no se ha determinado qué festejos ha de haber el tercer día, mas es seguro que se abandonará el proyecto de una revista militar por evitar nuevos gastos.

A esto habrá que agregar las iluminaciones, músicas y regocijos públicos que son de rigor en tales casos. También se anuncia la publicación de un decreto indultando á todos los presos que cuentan más de sesenta años de edad.

El rey y el príncipe heredero de Grecia irán hasta Kalamaki en el crucero Miaulis, al encuentro del emperador Guillermo á las aguas del mar Jonico.

El ministro de Inglaterra en Atenas, M. Mousson, dará un gran baile en un baile en honor del príncipe de Gales. Este saldrá de aquella capital al día siguiente de la boda del príncipe Constantino, y acompañará á Egipto á su hijo mayor, Alberto.

La princesa de Gales, hermana del rey Jorge de Grecia, prolongará por algunos días su estancia en Atenas.

Durante la ceremonia nupcial, ejecutará la real capilla de música varios trozos de antigua música bizantina que se conserva en el monasterio del monte Athos.

Después de la bendición se cantará un solemne Te Deum, al cual han sido convocados todos los prelados del reino.

El príncipe de Sajonia Meiningen ha hecho saber á la Comisión que prepara la representación de Los Persas, de Esquilo, música de aquel príncipe, que ha enviado á Atenas dos arpistas, porque el piano sería insuficiente para los acompañamientos.

Además de Los Persas, se dará también una representación de Philotele, de Sófoeles, música de Fernando Bauer.

El rector de la Universidad de Atenas, señor Hadjimichalis, ha propuesto á los profesores organizar un gran congreso como se hace en Alemania. Todos los griegos que han estudiado en las Universidades, Escuelas politécnicas, Escuelas de Guerra y Academia de Bellas Artes de Alemania han sido invitados.

Las principales alhajas que figuran en el canastillo de boda de la princesa Sofia, prometida esposa del príncipe real de Grecia, son una diadema y un collar de brillantes.

La diadema es regalo del emperador de Austria. Está formada por tres hileras de turquesas circulares de diamantes.

La más grande de las turquesas tiene la forma de una pera, y está colocada en el centro de la diadema. Los otros dos son de esmeralda y brillantes. El collar es igualmente de turquesas, y representa un valor considerable. Las piedras son de una hermosa pureza.

Este collar es una joya de familia. Procede, según tradición, de la reina Ana de Inglaterra.

Ha pertenecido á la princesa Carlota de Gales, y á la muerte de ella, pasó á la reina Victoria. Después fue regalado á la emperatriz Federica, la cual, á su vez, lo ha dado á su hija, la princesa Sofia.

Entre todos los regalos merece consignarse por su originalidad el del señor Antoniaz, un opulento griego que reside en Alejandría.

Este ha enviado como regalo al príncipe heredero una tienda oriental, y á la princesa Sofia, una colección de momias egipcias... (¡)

Antes de regresar los emperadores de Alemania á su país, harán una visita á Turquía, donde yá se disponen los preparativos necesarios para recibirlo dignamente.

Continúa aun ocupándose de Alemania para comunicarle la apertura del Parlamento, que ayer se verificó.

El discurso del trono comienza solicitando nuevamente el concurso del Parlamento, para poner las fuerzas morales y materiales del ejército á la altura de las circunstancias y dar mayor autoridad á las tendencias pacíficas del Emperador y sus aliados. Anuncia el proyecto de una reforma en el reparto del ejército para restablecer el equilibrio en sus diversas partes, así como el aumento de los cuerpos, y de fuerzas navales; la creación de un cuerpo extraordinario para Zanzibar y la creación de una dirección especial en el ministerio de Negocios extranjeros encargada de los asuntos coloniales. También anuncia un nuevo proyecto de ley para reprimir el socialismo.

Consigne en el discurso que las esperanzas manifestadas al comenzar la anterior legislatura, acerca de la conservación de la paz europea, no solo se han visto convalidadas hasta la presente, sino que se han consolidado por el porvenir, por las relaciones personales del Emperador con los soberanos de los países vecinos, sus amigos y aliados; habiendo servido estas relaciones para confirmar la confianza que se tiene en el extranjero en el honrado amor á la paz que informa la política de Alemania. La paz de Europa y del mundo se consolidará también, por lo tanto, el año próximo sobre la base de los tratados existentes.

Anticiáase una nueva conferencia de los cancilleres Bismarck, Kalnoy y del presidente del Consejo en Italia, señor Crispi.

Se atribuye excepcional importancia á estas entrevistas, cuyo principal objeto será estrechar la triple alianza, y acaso tomar algunos acuerdos de carácter definitivo, la conducta que esta debe seguir en la cuestión de Oriente.

ITALIA.

Mucho se ha ocupado la prensa europea del discurso del señor Crispi, á que me referi en mi carta última.

Los periódicos franceses muestran unánimes en sentirlo como una mixtificación.

Dicen que de todos los argumentos expuestos por el estadista italiano, el más irrefutable, y es la confesión implícita de que ha fracasado la política económica de Italia.

The Standard, órgano del primer ministro, marqués de Salisbury, censura duramente que haya exagerado la política internacional italiana.

Dice que Crispi ha hecho llamar á Italia una alianza tan ultrajante y germanófila, que parece más bien gáulica.

Sostiene que no había necesidad de llegar á estos extremos.

Ocupándose luego en la política económica seguida por Crispi, trata de demostrar que ésta es digna de censura.

A Crispi, le juzga con esta frase: «Es un hombre hábil, pero no ha recibido la educación de un hombre de Estado.»

El Papa recibió el día 20 la primera caravana de peregrinos franceses, compuesta de 2.000 personas, dirigidas por el Cardenal monseñor Langé.

Su eminencia pronunció un discurso saludando al Papa en nombre de la Francia obrera y católica.

Leon XIII contestó con otro muy extenso y notable, del cual el telegrafo nos ha comunicado los más salientes puntos.

Occupóse principalmente Su Santidad de la cuestión social.

Dijo que sólo la religión ofrece al obrero fuerza y consuelo en medio de sus fatigas y miserias.

En brillantes párrafos expuso que sólo la religión ennoblecía al trabajo.

Manifestó que el paganismo resolvía la cuestión social por medio de la esclavitud, pero que el cristianismo y anunció al mundo que todos los hombres son iguales ante Dios.

Demostro luego que el trabajo es la condición natural del hombre, y que aceptarlo es honra para él.

Sustraerse al trabajo es una cobardía y una traición.

Jesucristo nos ha dado el ejemplo con su admirable doctrina.

Habiendo hecho de las relaciones entre obreros y patronos, sostuvo la necesidad de que ambas colectividades se inspirasen en los sentimientos de la caridad cristiana. Solo ella puede ser un vínculo de unión.

Debe el patrono—añadió—considerar al obrero como hermano suyo, velar por los intereses del trabajador, suavizar su suerte, y al efecto renunciar á los beneficios rápidos desordenados.

El obrero, por su parte, debe tener resignación y respeto, y abstenerse de todo acto que pueda perturbar la paz pública.

Este discurso es hoy objeto de unánimes alabanzas, no solo por los saludables consejos que encierra, sino por la ausencia que en él se nota de alusiones relativas al poder temporal y á otras cuestiones que particularmente afectan al papado.

Algun periódico ha dicho con este motivo que Leon XIII demuestra su habilidad oponiendo los tonos de este discurso á las intemperancias contenidas en el de Crispi.

VARIAS NOTICIAS.

Habiendo ya hecho en otra parte referencia á la muy triste de la muerte del rey de Portugal, consignada ya en el suplemento de los telegramas, la proclama dirigida al país por el nuevo monarca don Carlos y su decisión de continuar dispensando su confianza al actual Gobierno, solo me resta por decir, en lo que á Portugal se refiere, que ayer se verificaron las elecciones generales en todo el Reino, saliendo triunfantes 140 diputados ministeriales y 38 de oposición.

Las Cortes se reunirán con la mayor premura para proclamar solemnemente á don Carlos y recibir su juramento.

En Belgrado se verificó el día 20 la apertura de la nueva Cámara.

En el mensaje de los reyes se hace constar que las relaciones de Servia con los pueblos vecinos y todos los demás estados son amistosas.

«Estamos—añade—penetrados del deseo de mantener la concordia y la paz en la península balcánica, de acuerdo con los demás pueblos que la reforman, y firmemente resueltos á apoyar el desarrollo autónómico de los pueblos balcánicos.»

Signe la agitación en Greta con caracteres cada vez más alarmantes.

Parece ser que un batallón de tropas turcas, ocupadas no lejos de La Canea en arreglar los caminos, se negó bruscamente á continuar la tarea.

Los soldados se amotinaron y atacaron á los oficiales. Muchos de éstos quedaron gravemente heridos.

Tres batallones más han seguido el ejemplo de insubordinación. Dicen que el trabajo de componer caminos no es propio de milicias disciplinadas.

Al conocer el hecho, el gobernador general Chakir-baja se alarmó con sobrado motivo y se dirigió á los sitios en que se hallaban los soldados sediciosos y exasperados, á fin de procurar apaciguarlos. Sus intentos han sido estériles.

Se ha ordenado á las fuerzas militares acantonadas en otros puntos, que se concentren en La Canea; se teme que cuando entre ellas la indisciplina de Chakir-baja ha comprendido que debe primiría antes que la insurrección.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE PANAY."
Capitan D. Estipio de Onzain.
Saldrá el 7 de Diciembre a las nueve de la mañana para Barcelona...

VAP. NTRA. SRA. DE LORETO.
Se espera dentro de breves dias y saldrá para Iloilo, Cebu, Tacloban...

PARA GUBAT, LEGASPI, TABACO Y LAGONÓY.
Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 7 de Diciembre. Admite carga y pasaje...

VAPOR HERMINIA.
Trasfiere su salida para Matnog, Gubat, Catanduanes, Nueva Cáceres y Dael, el miércoles 4 del actual...

VAPOR SALVADORA.
Saldrá para Iloilo, el día 4 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje...

VAPOR DON JUAN.
Se espera hoy 3 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Yanku. Admite carga y pasaje...

VAPOR LUZON.
Saldrá para Tacloban y Masbate, el miércoles 4 del actual. Admite carga y pasaje...

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.
Agencia de Manila.
El vapor Saigon, capitán Mr. Ferand, saldrá de este puerto el día 9 del corriente...

Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en adelante en esta agencia, a precios reducidos, los bulitios o paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos...

Por fletes y pasajes diríjase a A. de Saavedra, agente.
Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong y Shanghai; Carenero número 6.

Domingo Gascon (Kon-Gas), Abogado.
Calle del Caballero de Gracia 48, Madrid.
Antiguo representante de la Junta de Obras del Puerto de la Coruña...

Buena ocasion!
Se alquila ó se vende en módico precio, una bonita casa de campo situada en Nagtajan.
Razon—Escolta 21. 3jd

COMPRAS Y VENTAS
CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE DON VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.
El miércoles próximo 4 de Diciembre de las nueve de la mañana en adelante, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Pérdida.
Al Registrador de la Propiedad de Zamboanga Ramon Arjona, se han desaparecido varios documentos que acreditan su personalidad en dicho cargo.
Se ruega a la persona que los encuentra y los entregue al Registrador de la Propiedad del distrito del Sur de Manila, Hotel de Oriente, y se le gratificará con largueza.

NATHAN RUCHWALDY.
Profesor de musica é idiomas.
Enseña piano, harmonia, guitarra, alemán é inglés.
PRECIOS MODICOS.
Palacio 41, entresuelo. 0

LA ALHAMBRA.
Por 30 pesos mensuales, pupilaje con habitaciones amplias y ventiladas, mobiliario nuevo y baños a todas horas.
Rebaja para familias.
San Fernando 3, (Binondo).
L. Llanen.

SE SUPLICA AL TENIENTE agregado al regimiento de Artillería Peninsular, don Juan Iguarbe, se pase por la Fonda de España a recoger dos documentos que le interesan, correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre últimos.

Preparacion para Telégrafos.
Clases de 6 a 8 de la tarde.
Honorarios—6 pesos.
Colegio de San Luis Gonzaga, calle de San Sebastian, 21. 1

AVISO AL COMERCIO,

La Compañia de Remolcadores y Lanchones de carga, tiene sus embarcaciones recientemente reparadas, listas para prestar servicio, a los tipos corrientes de tarifas de esta empresa.

ALQUILERES

Se alquilan habitaciones en la calle de Anda número 24. 0

Se alquila la casa núm. 25 calle San Nicolas; darán razon, Barcelona núm. 33, Binondo. 5

Se alquila la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacan del Vivac.» dmv

Se alquila La casa núm. 4 (hoy núm. 19) en la calle de la Victoria. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 3

Se alquila La casa núm. 29 (hoy núm. 2) en la Plaza de Sta. Ana. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 2

Se alquila La casa núm. 13 en la calle de Dulumbayan. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 2

Se alquila el local de dos puertas contiguo a la Botica de Binondo del Sr. Torres, esquina a la calle de Anloague. Darán razon en la misma Botica. 0

Se alquila Un entresuelo en la casa núm. 29 de la calle de Jolo en Binondo; darán razon San Juan de Letrán número 13, intramuros. 1

Casa de campo.
de tabla y nipa, pintada, calle Santiago núm. 2, Paco; darán razon 16 David, Binondo. 0

COMPRAS Y VENTAS
CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE DON VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.
El miércoles próximo 4 de Diciembre de las nueve de la mañana en adelante, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO
Autorizado por don Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia de empeños una partida de alhajas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.
F. Calero. 1

PARA ABACÁ
Se vende una prensa en buen estado.
Hay además cinco tornillos y varias piezas sueltas.
CIRCULO DE VINICULTORES 4-Golli-4. 3

Se vende Un quilez elegante, nuevo y ligero.
San Fernando 3, (Binondo).
L. Llanen.

Las personas que desean tener velas de una blancura deslumbradora, que den una hermosa claridad y ofrezcan serias garantías contra el derrame, deberán pedir la vela especialmente recomendada y marcada.

PERCÉE DE LESSEPS
Fábrica del Val-Gréans
F. SUCHOMEL y C^o, en Nîmes (Francia).

Buena ocasion,
Para adquirir una araña de la carrocería de Garchitrona, en buen estado y precio módico.
Darán razon en la misma, Escolta núm. 30. 0

Compañia General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."

En esta fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura, de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.
En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarrillos al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.
También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañia a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, los cuales están movidos por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañia Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañia adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando bien está curada.

Por último, la Compañia hace de sus cigarrillos una escrupulosa división con tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior se vende con la marca La Montañesa a precio menor; y la parte que presenta defectos graves como Desecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañia esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca. MS

Anuncio,

Ley Hipotecaria y Reglamento para su ejecucion con el Real Decreto de cierre de las anotaciones de Hipotecas, é instrucciones para la redaccion de instrumentos publicos, con formularios de informaciones posesorias.
Se halla de venta en todas las principales librerías al precio de 50 centimos. 2,4,9,14,3,24,9

CÍRCULO DE VINICULTORES

Especialidad en vinos tintos y blancos, comestibles y licores de Europa (clase superior.) Artículos propios de Navidad.
Garantia de los efectos—Precios económicos. 3

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, mejoradores y brochetas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar, Tinta marca «La Negra» etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil.
Pesa-licores. Galgas y quereles montados en acero, plata dorada y oro para mape, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochetas semicirculares, láminas de Santos, etc. etc. 3

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin plater.
El surtido más completo y más barato en batería de cocina con bano de loza en cacoritas, chocalinas, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.
Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con bano de loza, bano de asiendo y de pie, timbas de hierro galvanizado.
Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caido etc. etc. 4

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.
Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier.
Anisado id. de varios grados.
M INCHAUSTI Y C^a

SON las cinco de la mañana

y toca a su fin la gran partida de uno de los circulares más frecuentados de Paris, donde se da cita la creme de la high-life. El banquero, un viejo seco, pequeño y vivo, tira las cartas y se dirige hacia dos gentilemens, recostados en la chimenea, que le acogen con esta exclamacion: Siempre en la brecha, Baron, el puño seguro, el cabello terso y la dentadura firme.
Ahí quedará amigos, se te siempre me he cuidado de mí persona, y estos últimos años si he conservado en buen estado mi dentadura, es debido al uso diario del dentífrico de moda, el «Elixir dentífrico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulaic.»
Agente general, A. Sequin, Bordeaux.
Único depósito en Manila, Perfumaria de E. Grupe, Real 28, y Sucursal, Escolta 4.

SE vende

un tres-por-ciento en buen estado de uso. Razou Allix núm. 95. 2

Buena ocasion,

Para adquirir una araña de la carrocería de Garchitrona, en buen estado y precio módico.
Darán razon en la misma, Escolta núm. 30. 0

LUJOSOS QUILES ILOCANOS

lijeros, fuertes, bonitos y a precios sin competencia posible en Manila.
También guarñiciones de las mismas condiciones y procedencia.
Se venden, admitiéndose pagos a plazos:
dm CALLE DE JOLO N.º 9, BINONDO.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON PEPTONA
ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Defresne es el más precioso de los tónicos...

El almacén "Villa de Jochiu"

Calle Nueva n.º 14.
Acaba de recibir por vapor Isla de Panay.
Uvas frescas, Avellanas, Nueces tiernas, Castañas, Turrone de diferentes clases, Frutas abrigantadas y en almibar, Jaleas S. James, Pasas, Higos, Membrillo, Salsichon de Vich y de Lyon, Quesos de bola y de plato.
Igualmente tiene de venta Leche condensada muy fresca y Lentejas superiores.
TODO muy bueno y a precios módicos.
B. G. TAN-AUCO.

PRECIOS CORRIENTES

FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA
MANILA.
Cigarros al estilo Cubano.

Table with 4 columns: Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vagueros, Regalia inglesa, Brevas, Windsors, Principes, Flor de Prensados, Intermedios, Carolinas, Reinitas, Caprichos, Montañeses, Luzones, Brevitas, Nuevo habano espiral. Includes prices in pesos and centesimos.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina). SM

MARINE LACTE NESTLE
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
NINITOS
Enfise sobre cada una de las etiquetas adjuntas.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PARA FÁBRICAS DE TABACOS, CHOCOLATERIAS, DULCERIAS, &

PAPEL DE ESTAÑO de 1.ª calidad, el kilogramo a pls. 1'25.
Se hacen rebajas por cantidades importantes.
md0 LOUIS GENU.—Jolo núm. 9.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Etranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH^{os} FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA."

Se venden a precios módicos las siguientes obras.
El doctor Rameau, Juan Alcarreño, Clarín entre dos platos. Manua de la cocina. Cosas del otro mundo. Zorrilla su coronacion. El pendolista universal. Garrotazo limpio. Anales del toro. Manual de procedimientos útiles. Reproduccion del canario. Diccionario enciclopédico de agricultura. Enciclopedia internacional de Guizot por Ashburt. Cartas Americanas. Vida de Españoles célebres. Vida de políticos ingleses. Estudios políticos. Expropiacion forzosa. Leyes de India. La Neurosis por Leven. Patologia externa por Follin. Formulario de Terapeutica por Du Jardin. Historia de las naciones, etc. etc
1—MAGALLANES—1.

MANILA—imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes 1.